

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° 00776 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **03 MAR. 2010**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 10 de Octubre del 2007.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Por razones de buen servicio, destinase en comisión de servicio a la funcionaria doña **LUCY CIFUENTES HAZIN**, al Secretaria Municipal a contar del 23 al 25 de Febrero del 2010.

DECRETO :

1.- **DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO**, a Secretaria Municipal a la Funcionaria Municipal, Doña **LUCY CIFUENTES HAZIN**, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., a contar del 23 al 25 de Febrero del 2010, quien estará bajo las ordenes directas de la Secretaria Municipal (S), Sra. MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG.PPM.NSS.ilm.-